



DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN

REGISTRO GENERAL DE CONVENIOS

Con esta fecha y de conformidad con el Decreto 151/88 ha sido inscrito con el nº 4225 Hoja 7 Capítulo Add 1/09 Folio el presente

Zaragoza a 07 de 08 de 2009

El Encargado del Registro,

[Handwritten signature]

ADDENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO, ENTRE EL GOBIERNO DE ARAGÓN Y LA ENTIDAD FUNDACIÓN RAMÓN REY ARDID

En Zaragoza, a 22 de Junio de 2009

REUNIDOS

De una parte, la Excm. Sra. Dña. M^a Victoria Broto Cosculluela, Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, actuando en representación del mismo según acuerdo del Consejo de Gobierno de 9 de junio de 2009.

Y de otra, D./Dña. Manuel Hernández Laplana, con capacidad acreditada para firmar convenios de colaboración en representación de la entidad Fundación Ramón Rey Ardid.

MANIFIESTAN

Que el 22 de mayo de 2002 se firmó un convenio de colaboración cuya finalidad principal es contribuir a la realización de actividades de formación del profesorado, facilitando la existencia de una oferta diversificada y suficiente de dichas actividades, fomentando la colaboración con otras Instituciones para la formación del profesorado.

Que estando ambas partes de acuerdo en actualizar el mencionado convenio se hace necesario aprobar el PLAN ANUAL DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO propuesto por la entidad para el periodo comprendido entre el uno de septiembre de dos mil nueve y el treinta y uno de agosto de dos mil diez, a cuyo efecto

ACUERDAN

Primero.- Actualizar para el periodo comprendido entre el uno de septiembre de dos mil nueve y el treinta y uno de agosto de dos mil diez el convenio suscrito entre ambas partes el pasado 22 de mayo de 2002 conforme a la cláusula novena del mismo.

Segundo.- Aprobar el PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO para el periodo citado que se relaciona en el Anexo propuesto por la entidad Fundación Ramón Rey Ardid.

Fundación Ramón Rey Ardid
C/ Guillén de Castro, 2-4
50008 Zaragoza
Teléfono 976 740 474
Fax 976 740 502



Y en prueba de conformidad, firman el presente documento rubricado en cada una de las hojas de que consta, la Excm. Sra. Dña. M^a Victoria Broto Cosculluela, Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón y D./Dña. Manuel Hernández Laplana, representante de la entidad Fundación Ramón Rey Ardid.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



Fdo.: M^a VICTORIA BROTO COSCULLUELA

EL/LA REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD FUNDACIÓN RAMÓN REY ARDID



Fdo.: MANUEL HERNÁNDEZ LAPLANA

Plan de actividades para el periodo comprendido entre el uno de septiembre de dos mil nueve y el treinta y uno de agosto de dos mil diez

Fundación Ramón Rey Ardid

<u>Nº</u>	<u>Denominación actividad</u>	<u>Horas</u>	<u>Créditos</u>	<u>F. Inicio</u>	<u>F. Final</u>	<u>Nº Plazas</u>	<u>Localidad</u>
1	Formación para el desarrollo de educación básica con enfoque de competencias	30	3	11/01/2010	22/01/2010	10-15	Zaragoza
2	Aplicación general de técnicas de relajación y terapia de la voz	30	3	23/01/2010	20/02/2010	10-15	Zaragoza
3	Trabajo en el aula en educación para la salud. Cómo detectar y la enfermedad mental en el aula	30	3	25/01/2010	04/02/2010	10-15	Zaragoza
4	Formación para el diseño y elaboración de programaciones y material didáctico con enfoque de competencias	30	3	08/02/2010	18/02/2010	10-15	Zaragoza
5	Detección en el aula de alumnos con necesidades educativas especiales	30	3	22/02/2010	04/03/2010	10-15	Zaragoza
6	Competencias emocionales en el aula. Cómo mejorar la comunicación con los alumnos	30	3	22/02/2010	14/03/2010	10-15	Zaragoza
7	Formación para el diseño de programas y material didáctico con enfoque de competencias	30	3	08/03/2010	18/03/2010	10-15	Barbastro (HUESCA)
8	Cómo trabajar la psicomotricidad en el ámbito educativo	30	3	12/04/2010	22/04/2010	10-15	Zaragoza



JOSE ANGEL BIEL RIVERA, SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ARAGON

CERTIFICO: Que el Gobierno de Aragón, en su reunión celebrada el día 9 de junio de 2009, adoptó, entre otros, un acuerdo que copiado literalmente dice lo siguiente:

"Se acuerda: Primero.- Aprobar el texto de la Addenda al convenio de colaboración para la formación permanente del profesorado, que figura como Anexo, a suscribir con las siguientes entidades:

Nº	DENOMINACION	Fecha de Convenio
1	Agrupación de Personas Sordas de Zaragoza y Aragón	2 de octubre de 2000
2	ANPE Sindicato Independiente	2 de octubre de 2000
3	Asociación Aragón-Cittá di Roma-Fundación	2 de octubre de 2000
4	Asociación Aragonesa de Psicopedagogía	2 de octubre de 2000
5	Asociación Cultural Sabil	22 de mayo de 2002
6	Asociación de Escuelas y Centros de Enseñanzas Musicales de la C.A. de Aragón (AECEMA)	2 de octubre de 2000
7	Asociación de Profesores de EOI de Aragón	27 de junio de 2001
8	Asociación de Profesores de Francés de Aragón	27 de junio de 2001
9	Asociación Utrillo	27 de junio de 2001
10	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (IBERCAJA)	27 de junio de 2001
11	Centro Aragonés de Filosofía para Niños	2 de octubre de 2000
12	Centro de Solidaridad de Zaragoza	2 de octubre de 2000
13	Confederación de Sindicatos Independientes y Sindicatos de Funcionarios Sector Enseñanzas (CSI-CSIF).	2 de octubre de 2000
14	Escuela de Verano del Altoaragón	2 de octubre de 2000
15	Federación Aragonesa de Sindicatos de Enseñanza de la Confederación General del Trabajo de Aragón (FASE-CGT)	2 de octubre de 2000
16	Federación de Asociaciones de Educación de Personas Adultas (FAEA)	2 de octubre de 2000
17	Federación de Empresas Químicas y Plásticos de Aragón	22 de mayo de 2002
18	Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras de Aragón (CCOO)	2 de octubre de 2000
19	Federación Española de religiosos de enseñanza titulares de centros católicos (FERE-CECA Aragón)	2 de octubre de 2000
20	Federación de Sindicatos de Trabajadores y Trabajadoras de la Enseñanza de Aragón Inersindical (STEA-STEs)	2 de octubre de 2000
21	Federación de Trabajadores y Trabajadoras de la Enseñanza de U.G.T. Aragón (FETE-UGT Aragón)	2 de octubre de 2000
22	Fundación Adunare	27 de junio de 2001
23	Fundación Jesús Ricardo Zaldivar Gracia	27 de junio de 2001
24	Fundación Ramón Rey Ardid	22 de mayo de 2002
25	Instituto Fernando el Católico	27 de junio de 2001

Segundo.- Autorizar la celebración de las referidas Addendas a los convenios de colaboración. Tercero.- Facultar a la Excm. Sra. Consejera del Departamento de Educación, Cultura y Deporte para la firma de las Addendas, en nombre y representación del Gobierno de Aragón."